

Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias Naturales

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
República Argentina

R-DNAT-2011- 612

SALTA, 3 de junio de 2011

EXPEDIENTE N° 10.717/2009

VISTO:

Las presentes actuaciones, relacionadas con la elevación del **PROF. BIANCHETTI, ROBERTO GERARDO**, docente de la asignatura **MODULO I, MODULO II Y TALLER PEDAGOGICO I**, para la carrera de Profesorado en Ciencias Biológicas - plan 1995; y

CONSIDERANDO:

Que la Escuela de Biología a fs. 11 vta, aconseja aprobar los contenidos programáticos elevados por el citado docente;

Que tanto, la Comisión de Docencia y Disciplina como la de Interpretación y Reglamento a fs. precedentes, aconsejan aprobar matriz curricular, programa analítico, teóricos, prácticos, bibliografía y reglamento de cátedra de la asignatura Módulo I, Módulo II y Taller Pedagógico I, para la carrera de Profesorado en Ciencias Biológicas - plan 1995;

Que en virtud de lo expresado, corresponde emitir la presente de acuerdo a los términos estipulados en su parte dispositiva;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- APROBAR y poner en vigencia a partir del presente período lectivo 2011 – lo siguiente:

- | | |
|--|--------|
| - Matriz Curricular | Fs. 20 |
| - Programa Analítico de Teórico Práctico | Fs. 21 |
| - Bibliografía | Fs. 21 |
| - Reglamento de Cátedra | Fs. 22 |

Correspondiente a la asignatura **MODULO I**, para la carrera de **Profesorado en Ciencias Biológicas - plan 1995** – elevado por el **PROF. BIANCHETTI, ROBERTO GERARDO**, docente de dicha asignatura.

ARTICULO 2°.- DEJAR INDICADO que el citado docente, **no** adjunta el archivo digital de los contenidos programáticos de la asignatura, dispuestos por Resolución CDNAT-2009-0165.

ARTICULO 3°.- APROBAR y poner en vigencia a partir del presente período lectivo 2011 – lo siguiente:

- | | |
|--|-------------|
| - Matriz Curricular | Fs. 23 |
| - Programa Analítico de Teórico Práctico | Fs. 24 |
| - Bibliografía | Fs. 24 y 25 |
| - Reglamento de Cátedra | Fs. 26 |

Correspondiente a la asignatura **MODULO II**, para la carrera de **Profesorado en Ciencias Biológicas - plan 1995** – elevado por el **PROF. BIANCHETTI, ROBERTO GERARDO**, docente de dicha asignatura.

